UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Telefax: 061 -502 204
Ciudad del Este - Paraguay

Nota UOC 116/2017

Ciudad del Este, 23 de junio de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Asunción

Ref. Adjudicación "Provisión de Útiles de Oficina, Tinta y Toners ID Nº 324701.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, a los efectos de realizar las aclaraciones hechas por las observaciones de la DNCP en la Nota DNCP/DNC/Nº 14195/2017 de fecha 15 de junio de 2017, presentamos los siguientes puntos:

1. En cuanto al criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los **Inc. a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** en donde se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley 20ç51/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, se ha realizado las verificaciones pertinentes de todos los miembros y propietarios de las empresas **VENTSERV SRL RUC: 80077381-0, TECHNOLOGY COMPANY RUC: 2865329-7, e INTELFLY S.A. RUC Nº 80055617-8** en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos** y no se han encontrado ningún dato que infrinja el Art.40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2. Con relación al CCO hemos subsanado y cargado en el Sistema de la DNCP el Cuadro adecuado a lo establecido en el llamado.

A la vez remitimos el **Contrato Nº 10/2017,** firmada entre la empresa **"INTELFLY S.A."** con RUC **Nº 80055617-8** y la Máxima Autoridad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, y debido a la necesidad de contar con los insumos de **Útiles de Oficina, Tinta y Toners** para el buen desarrollo de las actividades de la Institución, y pidiendo las disculpas y su consideración solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del **CC (Código de Contratación).**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Lic. Margarita G. de Velazco
Encargada UOC